

## Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera

Curso 2021/2022

---

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

| ID    | Ámbito de mejora   | Necesidad detectada   | Objetivo de mejora  | Descripción de la acción  | Responsable de aprobación | Plazo     | Indicadores  | Valores a alcanzar       |
|-------|--|---|---|---|---------------------------|-----------|--|--------------------------|
| 10916 | 02 Información y transparencia.                                      | Incrementar la información entre los agentes implicados en la titulación  | Favorecer el conocimiento por los agentes implicados en el Máster de las actividades en él realizadas y de las propuestas para su mejora.   | Creación de un Moodle del Máster en el que verter la documentación relativa al mismo, intercambiar propuestas, dar a conocer las buenas prácticas, etc.   | T-Coordinación del título | 2022-2023 | 1. Creación de esa plataforma para el aprendizaje 2. Número de acciones y propuestas incorporadas a la misma   | 1. Sí 2. Sin determinar  |
| 10866 | 04 PDI. Formación e Innovación docente                               | Incentivar la participación del profesorado del Máster en proyectos de innovación docente   | Incrementar la participación del profesorado del Máster en proyectos de innovación docente promovidos por el Vicerrectorado de Política Académica a través de la solicitud de un proyecto estratégico de titulación que implique al conjunto del equipo docente y permita identificar y desarrollar buenas prácticas. | Fomento de la participación del profesorado en proyecto estratégico de titulación y en otros proyectos de innovación docente. Colaboración con el Observatorio Permanente de Innovación Docente de la Facultad de Filosofía y Letras.   | T-Coordinación del título | 2023-2024 | IND-1: Memoria final de proyectos de innovación IND-2: Número de profesores implicados y proyectos totales   | IND-1: Si IND-2: > 20 %  |
| 10870 | 05 Recursos para el aprendizaje. Guías docentes.                     | Precisar algunos aspectos de las guías docentes sobre todo relativos al sistema de evaluación (que no suponen cambios significativos en ese sistema).                     | Favorecer la claridad que en relación con el sistema de evaluación se ofrece a los estudiantes a través de las guías académicas   | Revisión de las guías académicas (especialmente las correspondientes a las asignaturas 66954, 66955 y 66956) para conseguir esos objetivos de mejora  | T-Departamentos           | 2023-2024 | Acuerdo de revisión/modificación de las guías señaladas.   | Sí                       |
| 10868 | 05 Recursos para el aprendizaje. Movilidad                           | Favorecer la incorporación al Máster de estudiantes procedentes de programas de movilidad (in) y, asimismo, la movilidad exterior del estudiantado de la titulación (out) | Incorporar más alumnado de programas de movilidad y favorecer la movilidad out del estudiantado del Máster  | Elaborar un protocolo de actuación para la participación de alumnado en programas de movilidad. Colaborar con los programas de movilidad y la Alianza UNITA en el cumplimiento de estos objetivos.  | T-Coordinación del título | 2023-2024 | 1. Número de alumnos en programas de movilidad in 2. Número de alumnos en programas de movilidad out   | 1. > 20 % 2. No definido |
| 10869 | 07 Encuestas e indicadores de satisfacción de los grupos de interés. | Aumentar la participación en las encuestas de la titulación   | Aumentar esa participación en las encuestas de evaluación y de satisfacción de la titulación  | Realización de reuniones con todos los grupos de interés, explicando los contenidos de las nuevas encuestas así como su utilidad para la mejora de la titulación y propiciando que al final de las reuniones se materialice la cumplimentación de encuestas por parte de los grupos de interés. | T-Coordinación del título | 2023-2024 | IND-1. Convocatoria y actas de reuniones con los grupos de interés. IND-2. Tasa de respuestas (especialmente en los apartados de satisfacción global y de la asignatura del TFM) | IND-1: Si IND-2: > 50 %  |
| 10861 | 99 Otros.  | Ajustar el número de plazas ofertadas/solicitadas en las distintas fases de admisión y el número final de matrículas  | Aumentar el número de matrículas en la titulación por estudiantes con el perfil de ingreso exigible   | Colaborar estrechamente con el PAS encargado de los trámites de admisión y matrícula en la titulación para lograr ese objetivo  | T-Coordinación del título | 2023-2024 | 1. Resultados documentados de los procedimientos de admisión y matrícula   | 1. Sí                    |

## 2.— Acciones que conllevan modificación del título

### 3.— Fecha aprobación CGC

Fecha

---

15/02/2023

---